

PROTOCOLO DE HIGIENE Y SALUD EN EL TRABAJO

Mayo
2020

Emergencia Pandemia Covid-19

En el marco de la EMERGENCIA PANDEMIA COVID-19, **Plaquimet S.A. resuelve el siguiente protocolo para desarrollar sus actividades.**

INGRESO AL PREDIO

Las personas que reúnan alguna de las siguientes características **NO PODRÁN INGRESAR/PERMANECER** en el establecimiento:



PERSONAS QUE ESTÉN DENTRO DE LOS **GRUPOS DE RIESGO.**



PERSONAS QUE **ESTÉN CUMPLIENDO SU CUARENTENA DE 14 DÍAS** LUEGO DE HABER VIAJADO A PAÍSES DE ALTO RIESGO DE CONTAGIO.



PERSONAS QUE AL REGISTRARSE EL INGRESO RESPONDA AFIRMATIVO AL CONSULTARSE **SI TIENE ALGUNO DE LOS SIGUIENTES SÍNTOMAS:** FIEBRE, CANSANCIO/FATIGA EXTREMA, TOS SECA.

Para ingresar al establecimiento se tomará la temperatura con termómetro que se proveerá en el ingreso de la fábrica, **solo podrán ingresar personas cuya temperatura no supere los 37°** y se solicitará firmar una declaración jurada de salud.

Se entregará en el mismo lugar protector de nariz y boca tipo barbijo. Con este último colocado y la ausencia de las condiciones mencionadas anteriormente, las personas podrán ingresar al predio pasando por una alfombra impregnada de lavandina.

PROTOCOLO DE HIGIENE Y SALUD EN EL TRABAJO

Mayo
2020

Emergencia Pandemia Covid-19

En el marco de la EMERGENCIA PANDEMIA COVID-19, **Plaquimet S.A. resuelve el siguiente protocolo para desarrollar sus actividades.**

DENTRO DEL PREDIO



Toda persona que permanece en el predio deberá, **al menos cada 2hs, higienizarse las manos** con productos de base alcohólica o lavandina (recomendado duración 20 segundos); si estuvieran sucias o manchadas con fluidos se hará con agua y jabón antiséptico (duración 40 segundos que incluya palmas, dorso de manos y muñecas). Esto se realizará en los baños del predio o mediante los dispensers de alcohol en gel provistos en todos los sectores.



Al comenzar la jornada laboral **se ventilarán los sectores asegurando el recambio de aire** mediante la apertura de puertas y ventanas que produzcan circulación cruzada del aire. Esta acción se repetirá por el jefe/supervisor del sector cada 2hs a lo largo de la jornada de trabajo y se registrará en una planilla presente en cada lugar.



Todos los sectores de trabajo serán higienizados durante el día con lavandina. Al ingreso del predio se colocarán trapos con lavandina que se cambiarán y rociarán de manera periódica. Así mismo, cada 2hs una persona asignada por el jefe/supervisor del sector realizará limpieza húmeda de objetos y superficies de contacto frecuente (picaportes, mesadas, computadoras, etc.), utilizando rociador o toallitas con productos de limpieza tales como alcohol al 70% y se registrará en una planilla presente en cada lugar.



En todo tiempo se deberá mantener una **distancia mínima de 1 metro entre personas**. Se evitarán saludos que requieran contacto físico.



En los lugares cerrados **se colocan carteles con la cantidad máxima de personas** que pueden trabajar en un lugar de manera permanente. Si esa cantidad es superada, se reubicarán puestos de trabajo en otros lugares para cumplir con esta condición.



No está permitido compartir elementos de uso personal (vasos, cubiertos, mate, elementos de higiene, elementos de seguridad personal, etc.). Los elementos de uso común utilizados en el comedor se deberán rociar con alcohol luego de ser lavados de forma personal.



Al concluir la jornada laboral cada colaborador deberá **higienizar con alcohol o lavandina sus elementos de protección personal**.



En caso de que un colaborador presente síntomas relacionados al COVID durante la jornada laboral, se notificará al servicio médico y será atendido por el mismo. En caso de que el servicio médico no esté presente en planta, se aislará al colaborador en el consultorio médico y se llamará al 148 para realizar la consulta correspondiente.



Los espacios de uso comunitario se utilizarán respetando el distanciamiento de 1 metro entre personas. Para ello se colocarán señalizaciones donde deban permanecer las personas durante el uso de dichos lugares.



El personal trabajará bajo un sistema de rotación que es administrado por cada sector, asegurando que **la cantidad de personas no supere el 50% de la dotación total** en un mismo espacio de trabajo. Además, se evitará que los grupos de trabajo que rotan entrecrucen sus personas.